

## XII LEGISLATURA

PLENO ORDINARIO DEL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2022

### Acta 3/22

En Madrid, a diecisiete de febrero de dos mil veintidós, siendo las diez horas y un minuto, se reúne la Asamblea de Madrid en el Salón de Plenos.

La Excm. Sra. Presidenta declara abierta la sesión.

#### **1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno**

##### **1.1 Expte: PCOP 707/22 RGEP 3990**

**Autor/Grupo:** Sra. Alonso Alonso (GPUP).

**Destinatario:** Sra. Presidenta del Gobierno.

**Objeto:** Se pregunta cómo valora el impacto de la reforma laboral en nuestra región.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Alonso Alonso (GPUP).

La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Alonso Alonso.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

##### **1.2 Expte: PCOP 732/22 RGEP 4059**

**Autor/Grupo:** Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

**Destinatario:** Sra. Presidenta del Gobierno.

**Objeto:** Se pregunta si cree usted que es importante que el Gobierno de la Comunidad de Madrid trabaje por defender la libertad de los madrileños.

Formula la pregunta y reliza parte de su intervención la Ilma. Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Monasterio San Martín.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

**1.3 Expte: PCOP 734/22 RGEP 4067**

**Autor/Grupo:** Sr. Lobato Gandarias (GPS).

**Destinatario:** Sra. Presidenta del Gobierno.

**Objeto:** Medidas de apoyo al acceso a la vivienda para jóvenes entre 20 y 35 años que tiene previsto aprobar el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Lobato Gandarias (GPS).

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Lobato Gandarias.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

**1.4 Expte: PCOP 729/22 RGEP 4037**

**Autor/Grupo:** Sra. García Gómez (GPMM).

**Destinatario:** Sra. Presidenta del Gobierno.

**Objeto:** Se pregunta si considera que el Gobierno Regional está ofreciendo toda la ayuda necesaria a la juventud madrileña para afrontar sus problemas.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. García Gómez (GPMM).

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. García Gómez.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

**1.5 Expte: PCOP 720/22 RGEP 4028**

**Autor/Grupo:** Sr. Serrano Sánchez-Capuchino (GPP).

**Destinatario:** Sra. Presidenta del Gobierno.

**Objeto:** Se pregunta cómo valora la actual situación política, económica y social de la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Capuchino (GPP).

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Capuchino.

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

**1.6 Expte: PCOP 67/22 RGEP 266**

**Autor/Grupo:** Sra. Sánchez Acera (GPS).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** Objetivos que quiere conseguir el Gobierno Regional con el anteproyecto de la Ley de medidas urgentes para impulsar la actividad económica y la modernización de la Administración de la región, conocida como Ley Ómnibus.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Sánchez Acera (GPS).

El Excmo. Sr. D. Enrique López López, Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Sánchez Acera.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Enrique López López, Consejero de Presidencia, Justicia e Interior.

#### **1.7 Expte: PCOP 611/22 RGEP 3016**

**Autor/Grupo:** Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes (GPVOX).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** Situación en que se encuentra el servicio prestado por las brigadas forestales de la Comunidad de Madrid tras su traspaso mediante encomienda a TRAGSA.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes (GPVOX).

El Excmo. Sr. D. Enrique López López, Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Enrique López López, Consejero de Presidencia, Justicia e Interior.

#### **1.8 Expte: PCOP 736/22 RGEP 4091**

**Autor/Grupo:** Sr. Menéndez Medrano (GPP).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** Se pregunta cómo valora la atención a las víctimas del terrorismo en la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Menéndez Medrano (GPP).

El Excmo. Sr. D. Enrique López López, Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Menéndez Medrano.

El Excmo. Sr. D. Enrique López López, Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

#### **1.9 Expte: PCOP 500/22 RGEP 2497**

**Autor/Grupo:** Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** Planes que tiene el Gobierno para el mantenimiento, conservación y vigilancia de los centros docentes de educación infantil, primaria y especial.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

El Excmo. Sr. D. Enrique Ossorio Crespo, Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Gómez Perpinyà.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Enrique Ossorio Crespo, Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno.

**1.10 Expte: PCOP 656/22 RGEP 3571**

**Autor/Grupo:** Sr. Rico García Hierro (GPS).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** De los Fondos Next Generation UE transferidos a la Comunidad de Madrid destinados a la rehabilitación de entornos residenciales, dentro del marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia del Gobierno de España, se pregunta qué cuantía ha sido destinada al municipio de Madrid.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Rico García Hierro (GPS).

La Excma. Sra. Dña. Paloma Martín Martín, Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Rico García Hierro.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Paloma Martín Martín, Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

**1.11 Expte: PCOP 725/22 RGEP 4033**

**Autor/Grupo:** Sra. Tejero Toledo (GPP).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** Se pregunta cómo afecta a la Comunidad de Madrid el calendario de cierre del parque nuclear.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Tejero Toledo (GPP).

La Excma. Sra. Dña. Paloma Martín Martín, Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Tejero Toledo.

La Excma. Sra. Dña. Paloma Martín Martín, Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

**1.12 Expte: PCOP 563/22 RGEP 2817**

**Autor/Grupo:** Sra. Zurita Ramón (GPMM).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** Acciones, en materia de sus competencias, que tiene previstas el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en relación al conflicto laboral que se

está produciendo en la Empresa Schneider Electric de Griñón y que afecta a más de 300 familias de nuestra región.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Zurita Ramón (GPMM).  
El Excmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández-Lasquetty y Blanc, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, procede a la contestación.  
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Zurita Ramón.  
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández-Lasquetty y Blanc, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

**1.13 Expte: PCOP 682/22 RGEP 3766**

**Autor/Grupo:** Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** Se pregunta cómo valora el Gobierno el impacto sobre autónomos y pymes de la puesta en marcha de Madrid 360.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).  
El Excmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández-Lasquetty y Blanc, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, procede a la contestación.  
En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Ruiz Bartolomé.  
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández-Lasquetty y Blanc, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.  
El Ilmo. Sr. Ruiz Bartolomé pide la palabra, en virtud del artículo 113.5 del Reglamento de la Asamblea, siéndole denegada por la Excma. Sra. Presidenta, por no ser de aplicación dicho artículo durante la tramitación de preguntas de respuesta oral.

**1.14 Expte: PCOP 668/22 RGEP 3665**

**Autor/Grupo:** Sra. García Villa (GPUP).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** Medidas que está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir los discursos que alimentan el odio contra las personas con discapacidad, especialmente a aquellas que tienen síndrome de Asperger.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. García Villa (GPUP).  
La Excma. Sra. Dña. María Concepción Dancausa Treviño, Consejera de Familia, Juventud y Política Social, procede a la contestación.  
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. García Villa.  
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. María Concepción Dancausa Treviño, Consejera de Familia, Juventud y Política Social.

**1.15 Expte: PCOP 723/22 RGEP 4031**

**Autor/Grupo:** Sr. Zarzoso Revenga (GPP).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** Principales medidas del Gobierno Regional para fomentar el reequilibrio territorial en la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Zarzoso Revenga (GPP).

El Excmo. Sr. D. Carlos Izquierdo Torres, Consejero de Administración Local y Digitalización, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Zarzoso Revenga.

El Excmo. Sr. D. Carlos Izquierdo Torres, Consejero de Administración Local y Digitalización, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

**1.16 Expte: PCOP 552/22 RGEP 2763**

**Autor/Grupo:** Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** Se pregunta si valora el Gobierno poner en marcha alguna medida sobre salud menstrual.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

El Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Arenillas Gómez.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad.

**1.17 Expte: PCOP 721/22 RGEP 4029**

**Autor/Grupo:** Sr. Segura Gutiérrez (GPP).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** Se pregunta cómo valora el Gobierno que va a afectar a la Comunidad de Madrid el pago por uso de las carreteras anunciado por el Gobierno de la Nación.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Segura Gutiérrez (GPP).

El Excmo. Sr. D. David Pérez García, Consejero de Transportes e Infraestructuras, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Segura Gutiérrez.

El Excmo. Sr. D. David Pérez García, Consejero de Transportes e Infraestructuras, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

**1.18 Expte: PCOP 658/22 RGEP 3576**

**Autor/Grupo:** Sr. Rivero Cruz (GPS).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** Valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del grado del cumplimiento por parte del mismo de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de

Protección integral contra LGTBIfobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual en la Comunidad de Madrid en materia de deporte.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Rivero Cruz (GPS).

La Excmá. Sra. Dña. Marta Rivera de la Cruz, Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Rivero Cruz.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excmá. Sra. Dña. Marta Rivera de la Cruz, Consejera de Cultura, Turismo y Deporte.

**1.19 Expte: PCOP 722/22 RGEP 4030**

**Autor/Grupo:** Sr. Corral Corral (GPP).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** Se pregunta cómo valora el Gobierno el posicionamiento de las exposiciones programadas por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en 2021 y, particularmente, en conexión con ARCO 2022.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Corral Corral (GPP).

La Excmá. Sra. Dña. Marta Rivera de la Cruz, Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Corral Corral.

La Excmá. Sra. Dña. Marta Rivera de la Cruz, Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

**2 Proyectos de Ley: Tramitación en Lectura Única**

**2.1 Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL 2/22 RGEP 2322, de Reconocimiento de la Universidad Privada "Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT)".**

La Excmá. Sra. Presidenta procede a elevar al Pleno de la Cámara la propuesta de la Mesa y la Junta de Portavoces, en sus reuniones respectivas de los días 31 de enero y 1 de febrero de 2022, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL 2/22, de Reconocimiento de la Universidad Privada "Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT)", e informa de que la Mesa ha autorizado la realización de votación remota no simultánea de una Diputada.

➤ La votación presencial de la propuesta de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL 2/22 RGEP 2322, de Reconocimiento de la Universidad

Privada "Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT)", arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 77
- Votos en contra: 53
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la propuesta de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL 2/22 RGEP 2322, de Reconocimiento de la Universidad Privada "Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT)", arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la propuesta de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL 2/22 RGEP 2322, de Reconocimiento de la Universidad Privada "Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT)", es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 77
- Votos en contra: 54
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda aprobada la propuesta de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL 2/22 RGEP 2322, de Reconocimiento de la Universidad Privada "Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT)".

## **2.2 Tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley PL 2/22 RGEP 2322, de Reconocimiento de la Universidad Privada "Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT)".**

Interviene el Excmo. Sr. D Enrique Ossorio Crespo, Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, para la presentación del Proyecto de Ley.

En turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición sobre la iniciativa, hacen uso de la palabra:

Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. Moreno García.



Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. de Berenguer de Santiago.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Bernardo Llorente.

Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Sánchez Domínguez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Marbán de Frutos. En el transcurso de su intervención, la Excm. Sra. Presidenta ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

### **3 Proyecto de Iniciativa Legislativa: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada)**

**3.1 Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial. (RGEP 2197/22 (RGEP 19564(XII)/21))**

**3.2 Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial. (RGEP 2791/22 (RGEP 19564(XII)/21))**

El Excmo. Sr. D. Enrique López López, Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, procede a la presentación del Proyecto de Iniciativa Legislativa.

A continuación, conforme a lo previsto en el artículo 142 del Reglamento de la Asamblea, se abre un turno de intervención de los representantes de cada uno de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de diez minutos para cada uno, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. Morano González.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. García Sánchez.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Martínez Abarca.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Núñez Guijarro.

A continuación, interviene el Excmo. Sr. D. Enrique López López, Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, para contestar de forma global a los Grupos Parlamentarios. En el transcurso de su intervención, la Excm. Sra. Presidenta ruega silencio, en dos ocasiones, al Ilmo. Sr. Delgado Orgaz.

Seguidamente, la Ilma. Sra. Presidenta procede a abrir un turno de réplica de los Grupos Parlamentarios, desde el escaño, por tiempo máximo de tres minutos, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. Morano González.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes. En el transcurso de su intervención, la Excm. Sra. Presidenta ruega silencio al Ilmo. Sr. Martínez Abarca.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. García Sánchez.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Martínez Abarca.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Núñez Guijarro.

Finalmente, se abre un turno final de intervención del Excmo. Sr. D. Enrique López López, Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, desde el escaño, por tiempo máximo de tres minutos.

#### **4 Comparecencias**

##### **4.1 Expte: C 1619(XII)/21 RGEP 20854**

**Destinatario:** Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición propia.

**Objeto:** Gestión y ejecución del Gobierno Regional del fondo europeo del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Interviene el Excmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández-Lasquetty y Blanc, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, por tiempo máximo de diez

minutos, y al exclusivo objeto de sustanciar la comparecencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 208.3.b) del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, la Ilma. Sra. Presidenta, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.c) del Reglamento de la Asamblea, abre un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, para fijar su posición, hacer observaciones o formular preguntas, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos interviene la Ilma. Sra. Sánchez Maroto.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid interviene el Ilmo. Sr. Ruiz Bartolomé.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista interviene el Ilmo. Sr. Fernández Lara.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid interviene el Ilmo. Sr. Oliver Gómez de la Vega.

En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene el Ilmo. Sr. Pezuela Cabañes.

Interviene, seguidamente, el Excmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández-Lasquetty y Blanc, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para dar contestación a los representantes de los Grupos Parlamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.d) del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, la Excma. Sra. Presidenta, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.e) del Reglamento de la Asamblea, abre un turno de réplica de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos interviene la Ilma. Sra. Sánchez Maroto.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid interviene el Ilmo. Sr. Ruiz Bartolomé.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista interviene el Ilmo. Sr. Fernández Lara.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid interviene el Ilmo. Sr. Oliver Gómez de la Vega. La Excm. Sra. Presidenta le retira la palabra al concluir su tiempo de intervención.

En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene el Ilmo. Sr. Pezuela Cabañes.

Interviene, finalmente, en turno de dúplica, el Excmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández-Lasquetty y Blanc, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.f) del Reglamento de la Asamblea.

## **5 Mociones**

### **5.1 Expte: M 1/22 RGEF 4065**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Socialista.

**Objeto:** Subsiguiente a la Interpelación I 3/22 RGEF 1750, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de Sanidad.

No se han presentado enmiendas al texto de la Moción.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene la Ilma. Sra. Díaz Ojeda.

*(En el transcurso de su intervención, la Excm. Sra. Presidenta abandona el Salón de Plenos, asumiendo sus funciones, en virtud del artículo 56, párrafo 1º del Reglamento, el Ilmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Vicepresidente Primero)*

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la Ilma. Sra. Lillo Gómez.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Joya Verde.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Rodríguez Moreno. Dada su condición de Vicepresidenta Tercera de la Asamblea, abandona su lugar en la Mesa y realiza su intervención desde la tribuna de oradores, en virtud de lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Dávila-Ponce de León Muncio.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Socialista, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene la Ilma. Sra. Díaz Ojeda.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la Ilma. Sra. Lillo Gómez.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Joya Verde.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Rodríguez Moreno.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Dávila-Ponce de León Muncio.

## **6 Proposiciones No de Ley**

### **6.1 Expte: PNL 172(XII)/21 RGEP 17736**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Objeto:** La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Elaborar un plan de protección de trabajadores con perspectiva de género y análisis por sexo de la accidentabilidad. 2. Intensificar los programas de salud pública destinados a la prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias en la población joven. 3. Incrementar las medidas encaminadas a la incorporación de los hombres a marcos de corresponsabilidad en las tareas de cuidados informales. 4. Incorporar en la próxima estrategia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres medidas dentro del equivalente al “eje 4. Salud, deporte y hábitos saludables”. 5. Desarrollar acciones dirigidas a fomentar una vinculación de la masculinidad a valores en el ámbito del cuidado, la interdependencia o la empatía. 6. Iniciar un programa piloto de semana laboral de 32 horas en empleos de alta accidentabilidad y alta carga física, y cuestiones conexas.

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene el Ilmo. Sr. Padilla Bernáldez.

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la Ilma. Sra. Gimeno Reinoso.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Morales Porro.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Platero San Román.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene el Ilmo. Sr. Padilla Bernáldez.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la Ilma. Sra. Gimeno Reinoso.

*(En el transcurso de su intervención, la Excm. Sra. Presidenta se reincorpora a la sesión, asumiendo nuevamente sus funciones propias).*

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Morales Porro.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Platero San Román.

## **6.2 Expte: PNL 13/22 RGEP 1187**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

**Objeto:** La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - La retirada inmediata de la formación que se oferta a los equipos psicosociales adscritos a los juzgados relativo a cualquier derivado del SAP, incluida la Coordinación de Parentalidad. - La sustitución de dicha formación por una especializada en perspectiva de género que incluya la mención de que el SAP y sus derivados son teorías sin base científica alguna y proscrita por la Ley

Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, por lo que no puede utilizar en ningún caso. - La revisión de los protocolos que sirven para elaborar los planes de formación de manera que estos salgan actualizados y un error de estas características no se vuelva a producir.

Se han presentado dos enmiendas de adición por el Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEF 3815/22), con el siguiente tenor literal:

- Enmienda número 1:

Incorporar un punto a la proposición con el siguiente texto:

- *“Retirar todas las subvenciones adjudicadas por la Comunidad de Madrid a aquellas asociaciones, entidades, fundaciones u organizaciones que tengan proyectos relacionados con el SAP o la coordinación de parentalidad”.*

- Enmienda número 2:

Incorporar un punto a la proposición con el siguiente texto:

- *“Eliminar las subvenciones de concesión directas o con concurrencia pública a futuras que puedan ser objeto de adjudicación por parte de la Comunidad de Madrid a aquellas asociaciones, entidades, fundaciones u organizaciones que tengan proyectos relacionados con el SAP o la coordinación de parentalidad”.*

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, la Ilma. Sra. Gimeno Reinoso.

Habiéndose presentado enmiendas por el Grupo Parlamentario Más Madrid, interviene, para la defensa de las mismas, la Ilma. Sra. Arenillas Gómez.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes. En el transcurso de su intervención, la Excm. Sra. Presidenta ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto, a los Ilmos. Sres. Sánchez Melero y Gómez Perpinyá, y llama al orden a la Ilma. Sra. Sánchez Melero, en aplicación de los artículos 112.5 y 135 del Reglamento de la Asamblea.

La Excm. Sra. Presidenta ruega al Ilmo. Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Suárez Menéndez.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Piquet Flores.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene, la Ilma. Sra. Gimeno Reinoso.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes. En el transcurso de su intervención, la Excm. Sra. Presidenta ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Suárez Menéndez.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Arenillas Gómez.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Piquet Flores.

### **6.3 Expte: PNL 16/22 RGEP 1496**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Socialista.

**Objeto:** La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1- Promover cada año la participación de la ciudadanía en general, y de los centros educativos en particular en las actividades enmarcadas en la iniciativa 11 de febrero. 2- Trabajar de forma transversal, a través de las diferentes Consejerías, a fin de lograr el acceso y la participación plena y equitativa en la ciencia para las mujeres y las niñas, para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en el ámbito de la tecnología. 3- Poner en valor el trabajo de las mujeres científicas, mostrándolas cómo referentes para las nuevas generaciones de jóvenes. 4- Promover la realización de talleres de fomento de la autoestima, empatía y confianza personal desde Primaria hasta el Bachillerato. 5- La incorporación efectiva de los criterios de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el sistema madrileño de



educación, innovación y ciencia. 6- Incluir talleres de educación en igualdad y fomento de la vocación en carreras STEM para profesores y educadores en los Centros Territoriales de Innovación y Formación de la DAT. 7- Colaborar y potenciar desde la Asamblea las iniciativas que promuevan las áreas STEM en las niñas y jóvenes. 8- Creación de unos premios dedicados a proyectos científicos de niñas y jóvenes de la Comunidad, de reconocimiento a la labor de una científica, con las especificaciones que se citan.

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene la Ilma. Sra. Monterrubio Hernando.

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la Ilma. Sra. Gimeno Reinoso.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Rubio Calle.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Torija López.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Castell Díaz.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Socialista, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene, la Ilma. Sra. Monterrubio Hernando.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la Ilma. Sra. Gimeno Reinoso.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Rubio Calle.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Torija López.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Castell Díaz.

#### **6.4 Expte: PNL 42/22 RGEP 2793**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Objeto:** La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Reservar un número de plazas específicas, dentro de los programas de formación para el empleo con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid en el año 2022 para personas con discapacidad especialmente destinadas a mujeres jóvenes que presentan discapacidad en trastornos mentales o discapacidad intelectual. 2. Impulsar y fomentar una Estrategia de Formación y Empleo para Personas con Discapacidad (2022-2024) 3. Mejorar los recursos destinados a la acreditación de las competencias profesionales para mejorar la accesibilidad de las mismas a las personas con discapacidad. 4. Aumento de los recursos económicos destinados a la Orientación Laboral, Formación, Intermediación y Programas de Empleo. 5. Incremento del número de contratos subvencionados a personas con discapacidad desempleadas de larga duración. 6. Reforzar el control y seguimiento del cumplimiento de la cuota del 2% en las empresas de 50 o más trabajadores. 7. Reforzar las campañas de sensibilización del empresariado hacia la empleabilidad de las personas con discapacidad. 8. Aumento de las Corporaciones Locales participantes en Programas de Fomento del Empleo para personas con discapacidad, y cuestiones conexas.

Se han presentado tres enmiendas de modificación por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP 4515/22), con el siguiente tenor literal:

- Enmienda número 1:

Se propone modificar el contenido del punto 1 de la Proposición No de Ley original por un párrafo con el contenido siguiente:

*"1. Reservar un número de plazas específicas, dentro de los programas de formación para el empleo con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid en el año 2022 para personas con discapacidad".*

- Enmienda número 2:

Se propone modificar el contenido del punto 5 de la Proposición No de Ley original por un párrafo con el contenido siguiente:

*"5. Incremento del número de contratos subvencionados a personas con discapacidad".*

- Enmienda número 3:

Se propone modificar el contenido del punto 7 de la Proposición No de Ley original por un párrafo con el contenido siguiente:

*"7. Reforzar las campañas de sensibilización del empresariado hacia la empleabilidad de las personas con discapacidad".*

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, el Ilmo. Sr. Figuera Álvarez.

Habiéndose presentado enmiendas por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene, para la defensa de las mismas, el Ilmo. Sr. Arias Moreno. Dada su condición de Vicepresidente Segundo de la Asamblea, abandona su lugar en la Mesa y realiza su intervención desde la tribuna de oradores, en virtud de lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento de la Asamblea.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la Ilma. Sra. García Villa.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Conejero Palero. La Excm. Sra. Presidenta le ruega que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Pérez Abraham.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene el Ilmo. Sr. Figuera Álvarez.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la Ilma. Sra. García Villa.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Arias Moreno.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Conejero Palero.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Pérez Abraham.

**6.5 Expte: PNL 44/22 RGEP 2802**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

**Objeto:** La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Establecer un sistema de incentivos y ayudas para fomentar que los propietarios particulares cedan, temporal y voluntariamente, sus viviendas vacías a la Administración. 2. Incrementar los recursos destinados a los pequeños municipios de Madrid para agilizar la concesión de permisos y licencias. 3. Fomentar entre los municipios de la región la externalización parcial del trámite de concesión de licencias. 4. Promover entre las Entidades Locales de la región la implantación de sistemas para agilizar la tramitación de licencias. 5. Incrementar la colaboración público-privada para actividades de rehabilitación de vivienda y de creación de parque público de vivienda. 6. Promover la modificación de la vigente Ley del Suelo autonómica para profundizar en la liberalización del suelo. 7. Promover la creación de un registro de datos históricos de zonas afectadas por la ocupación ilegal. Además, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de la Nación a que tomen las medidas que se relacionan en el escrito, y cuestiones conexas.

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene el Ilmo. Sr. Ruiz Bartolomé.

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la Ilma. Sra. Jacinto Uranga.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. González Álvarez.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Moruno Danzi.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Recuenco Checa.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene, el Ilmo. Sr. Ruiz Bartolomé.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la Ilma. Sra. Jacinto Uranga.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. González Álvarez.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Moruno Danzi.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Recuenco Checa.

La Excma. Sra. Presidenta informa de que el último punto del Orden del Día, al consistir únicamente en lectura y votación, se tratará en el lugar correspondiente dentro de las votaciones y somete a los Grupos Parlamentarios la consideración sobre las enmiendas que han sido presentadas.

➤ Respecto de la Proposición No de Ley PNL 13/22 RGEP 1187, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, y a efectos de manifestar si acepta o no las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Más Madrid, interviene la Ilma. Sra. Gimeno Reinoso, quien concreta que sí acepta dichas enmiendas.

➤ Respecto de la Proposición No de Ley PNL 42/22 RGEP 2793, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, y a efectos de manifestar si acepta o no las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene el Ilmo. Sr. Figuera Álvarez, quien concreta que no acepta dichas enmiendas.

La Excma. Sra. Presidenta recuerda a sus Señorías que, de conformidad con lo previsto en el artículo 16.4 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa ha autorizado la votación telemática no simultánea de una Diputada y advierte de que, en cada una de las votaciones, será tenido en cuenta el voto telemático no simultáneo si el texto sometido a votación coincidiera con el inicialmente incluido en el Orden del Día, no teniéndose en cuenta si el texto sometido a votación hubiera sufrido alguna modificación.

Seguidamente, se procede a realizar las votaciones correspondientes, mediante procedimiento electrónico, según lo dispuesto en los artículos 122.2º y 124, párrafo 1º.b) del Reglamento de la Asamblea.

➤ La votación presencial del texto del Proyecto de Ley PL 2/22 RGEP 2322, de Reconocimiento de la Universidad Privada "Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT)", arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 77
- Votos en contra: 55
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea del texto del Proyecto de Ley PL 2/22 RGEP 2322, de Reconocimiento de la Universidad Privada "Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT)", arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto del Proyecto de Ley PL 2/22 RGEP 2322, de Reconocimiento de la Universidad Privada "Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT)", es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 77
- Votos en contra: 56
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda aprobada la Ley de Reconocimiento de la Universidad Privada "Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT)".

➤ La votación presencial de la enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial (RGEP 2197/22 (RGEP 19564(XII)/21)), arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 55
- Votos en contra: 77

- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial (RGEP 2197/22 (RGEP 19564(XII)/21)), arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial (RGEP 2197/22 (RGEP 19564(XII)/21)), es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 56
- Votos en contra: 77
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial (RGEP 2197/22 (RGEP 19564(XII)/21)).

➤ La votación presencial de la enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial (RGEP 2791/22 (RGEP 19564(XII)/21)), arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 55
- Votos en contra: 77

- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial (RGEP 2791/22 (RGEP 19564(XII)/21)), arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial (RGEP 2791/22 (RGEP 19564(XII)/21)), es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 56
- Votos en contra: 77
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial (RGEP 2791/22 (RGEP 19564(XII)/21)).

➤ La votación presencial del texto de la Moción M 1/22 RGEP 4065, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 55
- Votos en contra: 77
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea del texto de la Moción M 1/22 RGEP 4065, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:



- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Moción M 1/22 RGEP 4065, del Grupo Parlamentario Socialista, es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 56
- Votos en contra: 77
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Moción M 1/22 RGEP 4065, del Grupo Parlamentario Socialista.

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 172(XII)/21 RGEP 17736, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 22
- Votos en contra: 77
- Abstenciones: 33

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 172(XII)/21 RGEP 17736, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 172(XII)/21 RGEP 17736, del Grupo Parlamentario Más Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 23
- Votos en contra: 77
- Abstenciones: 33

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 172(XII)/21 RGEP 17736, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

- La votación presencial de la Proposición No de Ley PNL 13/22 RGEP 1187, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con las enmiendas aceptadas incorporadas al texto de la misma, es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 55
- Votos en contra: 77
- Abstenciones: 0

*(La votación remota no simultánea no es tomada en cuenta al no coincidir el texto sometido a votación con el inicialmente incluido en el Orden del Día).*

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 13/22 RGEP 1187, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

- La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 16/22 RGEP 1496, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 55
- Votos en contra: 76
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 16/22 RGEP 1496, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 16/22 RGEP 1496, del Grupo Parlamentario Socialista, es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 56
- Votos en contra: 76
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 16/22 RGEP 1496, del Grupo Parlamentario Socialista.

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 42/22 RGEP 2793, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 55
- Votos en contra: 64
- Abstenciones: 13

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 42/22 RGEP 2793, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 42/22 RGEP 2793, del Grupo Parlamentario Más Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 56
- Votos en contra: 64
- Abstenciones: 13

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 42/22 RGEP 2793, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 44/22 RGEP 2802, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 13
- Votos en contra: 55
- Abstenciones: 64

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 44/22 RGEP 2802, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 44/22 RGEP 2802, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 13
- Votos en contra: 56
- Abstenciones: 64

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 44/22 RGEP 2802, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

**7 Designación de vocal en el Consejo Social de la Universidad Alcalá de Henares.** (RGEP 3169/22)

La Excm. Sra. Presidenta informa de que la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea y en los artículos 8.5 y 10.5 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades de la Comunidad de Madrid, a instancia del Grupo Parlamentario Más Madrid, eleva al Pleno propuesta de designación de D. Agustín José Menéndez Menéndez como vocal en el Consejo Social de la Universidad de Alcalá de Henares, en sustitución, por renuncia, de D. Javier Padilla Bernáldez.

Seguidamente, la Excm. Sra. Presidenta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 234.1.d) del Reglamento de la Asamblea somete la propuesta a votación por el Pleno.

El Pleno lo acepta por asentimiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122.1 y 123, párrafo 1º, del Reglamento de la Asamblea.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las veintiuna horas y dieciocho minutos, la Excm. Sra. Presidenta levanta la sesión.

**EL SECRETARIO PRIMERO,**

**V.B.  
LA PRESIDENTA,**